

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 2026/CP/174

REFERENCIA AYUDA: Convenio refuerzo de personal, gestión de la transferencia e innovación 2023-2026

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELIDOS E NOME	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NON	MOTIVO EXCLUSIÓN
S T, JM	***3146**	NO	FALTA CUBRIR Y FIRMAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES
M Q, R	***8212**	SI	

Código Seguro De Verificación	3b7pqLzdCQ96zUvCjiBBZA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Investigación e Transferencia - Jerónimo Puertas Agudo	Asinado	28/07/2026 12:55:56
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/3b7pqLzdCQ96zUvCjiBBZA%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

